

COMUNICADO PARA NUESTROS CLIENTES

Debido a la delicada situación de orden público que está viviendo nuestro país producto del Paro Nacional iniciado el pasado 28 de abril y que se ha hecho extensivo a la fecha y en adelante en forma indefinida, es muy importante contar con las siguientes consideraciones:

- a. Que el paro nacional puede afectar los desplazamientos de los seres queridos a nivel: nacional, intermunicipal e internacional.
- b. Que el posible desabastecimiento de combustible puede llegar a impedir el correcto desplazamiento de nuestros vehículos y/o de terceros contratados, impidiendo así, cumplir con los tiempos establecidos para la atención de las familias.
- c. Que el paro nacional puede impedir el desplazamiento de funcionarios a instalaciones, impidiendo así, cumplir con los tiempos establecidos para la atención de las familias.
- d. Que el paro nacional puede llegar a afectar el debido abastecimiento de flores, situación que puede impedir, suministrar el arreglo floral a los dolientes del ser querido.
- e. Que el paro nacional puede llegar a afectar el debido abastecimiento de cofres, situación que puede impedir, suministrar en las condiciones pactadas el suministro de cofre.
- f. Que en general el paro nacional puede llegar a afectar todos, o algunos de los elementos que se acuerdan y que en la medida de lo posible serán prestados, de acuerdo a las condiciones vigentes.

Atentamente,



PAULA ANDREA BEDOYA HERRERA
Gerente General
Sercofun Caldas Ltda.



CO-SC3928-1

